

EDICTO N° 221

En la presente solicitud de registro N° 94454-01 de fecha 2 de mayo de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO, propiedad de NIPPON STEEL CORPORATION presentada por su apoderado legal JIMENEZ MOLINO Y MORENO se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 11 de diciembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94454-01 denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 11 de diciembre de 2024. 3:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 11 de diciembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94454-01 denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>  <b>Solicitud No: 94454-01</b>
--	--

**Titulo:** MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO

**Fecha Solicitud:** 2 de mayo de 2023

**Solicitante:** NIPPON STEEL CORPORATION

**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Japón SOLICITUD No.2020-191503 DEL 18 de noviembre de 2020

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

<b>Base de Datos</b>	<b>Observación</b>
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

<b>Documentos Consultados.</b>		<b>Tipo</b>
<b>Categorías</b>	<b>Documentos</b>	<b>Reivindicaciones</b>
A	JP 2016-514202 A (ARCELORMITTAL) 19 MAY 2016 (2016-05-19) ENTIRE TEXT	1-3
A	JP 2014-501334 A (POSCO) 20 JANUARY 2014 (2014-01-20) ENTIRE TEXT	1-3
A	WO 00/71773 A1 (NIPPON STEEL CORPORATION) 30 NOVEMBER 2000 (2000-11-30) ENTIRE TEXT	1-3
A	WO 2019/009003 A1 (JFE STEEL CORP) 10 JANUARY 2019 (2019-01-10) ENTIRE TEXT	1-3
A	JP 2017-145503 A (JFE STEEL CORP) 24 AUGUST 2017 (2017-08-24) ENTIRE TEXT	1-3
A	WO 2016/162982 A1 (NIPPON STEEL & SUMITOMO METAL CORP) 13 OCTOBER 2016 (2016-10-13) ENTIRE TEXT	1-3

**Observacion de Reivindicaciones:**

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94454-01

**Titulo:** MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO  
**Fecha Solicitud:** 2 de mayo de 2023  
**Solicitante:** NIPPON STEEL CORPORATION  
**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO  
**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Observacion general:**  
ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA JAPONESA DE PATENTES CON EL N° WO 2022/107837.

Firma Examinador  
Realizado el 11 de diciembre de 2024

EDGAR ARIAS  
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

